



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Científica.—Serodiagnóstico de la preñez de la vaca por la Reacción de Abderhalden (conclusión), por Félix S. Muñoz.—**Trabajos extractados.**—Terapéutica y Farmacología.—Inspección de alimentos.—**Sección Profesional.**—Del momento, por X.—Un voto de calidad a favor de la Veterinaria.—Insistiendo, por A. Otero.—**Libros y Revistas.**—**Ecos y Noticias.**

Sección Científica.

Serodiagnóstico de la preñez de la vaca

por la Reacción de Abderhalden.

(Conclusión).

Hasta aquí hemos llegado paso a paso con la relación sucinta de los síntomas de la gestación, de todos conocidos, con objeto de evidenciar sus inconvenientes y hacer ver que, en realidad, con ninguno de ellos se puede formar un juicio exacto, serio y general de diagnóstico.

Hoy ya, afortunadamente, podemos decir que todos esos temores de no acertar en el diagnóstico de la gestación, por lo implícito que resultan los datos que nos dan los signos que hemos ido describiendo en este modesto trabajo, han pasado a un pretérito memorable, para convertir la incertidumbre que embarga al Veterinario en estos casos en una seguridad grande, absoluta, basada en principios biológicos y químicos.

La *reacción de Abderhalden* ha sido la que ha venido a resolver este problema.

Este nuevo procedimiento de serodiagnóstico de la gestación, data solamente de tres años; no ha entrado todavía la práctica obstetrical corriente en España, pero en Alemania e Italia ha sido objeto de numerosas aplicaciones con buenos resultados.

No está en nuestro ánimo hacer una Memoria con pretensiones, cuajada de incisos científicos, que nos sería fácil colocar como adorno y dilatación de lo que sólo quere-

mos que sea una útil monografía; está escrita para Veterinarios, todos ellos hombres de ciencia, que con solo la orientación que se les marque, es suficiente para afianzar esta nueva doctrina en la vasta solidez de sus conocimientos.

Por eso, en honor a todos, vamos a ser breves en la exposición de este novísimo procedimiento de diagnóstico de la preñez de las hembras domésticas, principalmente de la vaca, por la reacción de Abderhalden.

Esta reacción es positiva desde el comienzo de la gestación y se vuelve negativa a los catorce o quince días después del parto; de donde resulta de un gran interés desde el punto de vista clínico para el diagnóstico precoz de la preñez.

Indudablemente, el método de Abderhalden está basado en el hecho de que se producen algunos fermentos proteolíticos en la sangre circulante, cuando penetran en ella albúminas extrañas; es decir, albúminas no adaptadas previamente al organismo por el trabajo digestivo, como son, las albúminas digeridas, una vez asimiladas procedentes de una red vascular limitada.

Nos detendríamos en detalles para puntualizar el aserto de la reacción; pero fieles a nuestro pensamiento de brevedad, sólo diremos, con suma rapidez, para abarcar varios razonamientos en poco espacio, lo siguiente:

¿Quién desconoce la influencia de la alimentación sobre las secreciones diastásicas?, ¿quién ignora que los *Aspergillus*, en el mundo vegetal, no abandonan en su medio de cultivo más que la diástasa de que tienen una necesidad inmediata?, ¿no sabemos que en los animales, las glándulas intestinales se adaptan a las condiciones nuevas aportadas por la alimentación?, ¿no es cierto que algunas diástasas, abundantemente segregadas en el animal joven, desaparecen en el adulto? ...

Abderhalden, a su vez, ha mostrado manifiestamente, que el líquido sanguíneo-desprovisto fisiológicamente de su poder proteolítico, adquiere este poder en algunas condiciones experimentales o patológicas, que bien pueden ser inyecciones repetidas de albúminas, bien durante la gestación o también durante la metástasis de los tumores cancerosos. En estos dos últimos casos, claro es que no son albúminas extrañas al organismo las que penetran en la sangre que circula, sino fragmentos celulares que se desprenden del corión o deformaciones epiteliales.

El desprendimiento en el organismo materno de pequeños fragmentos del corión, análogos a las metástasis de los tumores epiteliales, es conocida desde hace mucho tiempo por Schmorl, Weitt y algunos otros, que han observado, de un modo incuestionable, la proximidad hasta el pulmón de fragmentos pequeños de placenta.

Estas metástasis fisiológicas, por decirlo así, de la preñez, son las que constituyen el principio de la reacción de Abderhalden.

Esta reacción es específica, únicamente frente a un fragmento de placenta, el suero sanguíneo de una hembra en estado de gestación, de la misma especie que la de la placenta, manifiesta cierto poder proteolítico, es decir, que se trata, ciertamente, en la especie de la adopción de los fermentos proteolíticos y leucocitos en la disgestión de

las albúminas. Estos fermentos leucocitarios pasan al torrente circulatorio y han de ser la expresión de una defensa del organismo, semejante a la producción de los anticuerpos, precipitinas, etc., que son igualmente específicas.

Muchos autores, Jaworski y Lrymanowski particularmente, han comprobado esta reacción de Abderhalden en el embarazo de la mujer y han proclamado su especificidad.

Y si es específica esta reacción con suero sanguíneo de mujer, ¿por qué no habría de serlo con los de las hembras domésticas?; pensando así, procedimos a hacer algunos experimentos a título de ensayo, en los que la fortuna no nos fué adversa en la mayoría de los casos.

Podemos aportar los siguientes datos por demás elocuentes, de cuatro reacciones hechas con suero sanguíneo de yeguas, tres de ellas resultaron positivas, que en su época el tiempo sancionó que eran ciertas, y una estropeada, seguramente por defecto de técnica; y de nueve verificadas con suero sanguíneo de vacas, seis resultaron positivas y ciertas, dos negativas y ciertas y una positiva e incierta, es decir, que a pesar de resultar positiva la reacción, la vaca no gestaba como más tarde se pudo comprobar.

Este número de ensayos comprendemos que es insignificante para poder fundamentar la proclamación de este medio de diagnóstico, y menos cuando éste ha sido aplicado a distintas especies que, en la que primeramente se ensayó; pero, ¿no merece la pena fijar nuestra atención en esas pequeñas cifras para seguir aumentándolas a fuerza de sucesivos experimentos, cosa que debe ser obra de todos, puesto que para bien de todos es? Creemos que sí.

*
*
*

En la técnica de esta reacción se tiene que poner un interés muy riguroso, para evitar fracasos por culpa de los descuidos o torpezas que en las manipulaciones se pudieran cometer.

El poder proteolítico del suero sanguíneo se puede obtener por dos procedimientos diferentes, el óptico que hasta puede proporcionar resultados cuantitativos, y el procedimiento químico mucho más fácil de practicar.

Del primer procedimiento hacemos caso omiso, porque para ejecutarle se necesita un Polarímetro, solamente reseñaremos el segundo procedimiento, el químico, para el que sólo se necesita unos dializadores, que están al alcance de todos y una estufa que todos podemos improvisar con poco coste.

Hé aquí cómo se procede:

Se prepara una placenta de vaca (1) completamente exangüe, para lo cual conviene

(1) Cuando se trate de diagnosticar la preñez de la vaca.

lavarla en agua salada fisiológica con objeto de llegar a eliminarla completamente de sangre y se separan con un cuchillo los trozos que tengan infartos o hemorragias. Se continúa varias veces estos lavados hasta que el último agua no dé la reacción de la sangre con ninhidrina al 1 por 100.

La placenta así preparada se somete a la ebullición y se lava nuevamente. Se seca y se guarda asépticamente.

Para hacer uso de esta placenta, se toman pedacitos que pesen aproximadamente un gramo y se ponen en pequeños tubos para diálisis (prefiriendo los de colodion), sobre estos pedacitos se depositan (con una pipeta graduada) tres centímetros cúbicos del suero sanguíneo a ensayar.

En algunos tubos testigos se pone agua fisiológica, que debe ser una solución salada y aséptica de igual concentración molecular (densidad) (1) que el suero sanguíneo de la hembra que se trata de diagnosticar.

Preparados ya los tubos, los del ensayo y los testigos, se introducen en la estufa a una temperatura de 45 a 50 grados.

Si los sueros a examinar están dotados de poder proteolítico, la reacción será positiva porque de la digestión de esas albúminas extrañas que contienen los pedacitos de placenta, se forman verdaderas peptonas que atraviesan el dializador; la presencia de estas peptonas sobre el dializador se comprueba por medio de la ninhidrina.

Obvia indicar que cuando no tiene lugar la formación de estas peptonas, es que no existen los albuminoides extraños que las producen, y por tanto la reacción será negativa.

Como se ve, no pueden ser más fáciles estas manipulaciones, cuya conclusión ha de ser un diagnóstico seguro y cierto de la preñez, pero apesar de ello, exige su ejecución una excesiva meticulosidad, con objeto de evitar errores, debidos, la mayoría de las veces, a deficiencias de técnica o falta de observación.

Los cuidados principales que han de tenerse en cuenta, además de los que en sí requieren estas manipulaciones, son los siguientes:

- 1.º Que los fragmentos de placenta empleados estén *absolutamente* exentos de productos de descomposición de la albúmina.
- 2.º Servirse *siempre* de suero sanguíneo reciente, y
- 3.º Asegurarse de que los dializadores *funcionan perfectamente*.

*
**

Con esto termina la nota de lo que pretendimos decir de la importante reacción de Abderhalden, como serodiagnóstico de la gestación de la vaca.

(1) La densidad del suero sanguíneo de la vaca es de 1,027.

Si no fuera porque nuestra humildad profesional nos lo veda, nos permitiríamos levantar la voz para proclamar, con algunos tocólogos extranjeros, los excelentes resultados que produce y vaticinaríamos un esplendoroso futuro en la clínica obstétrica.

Pero nos contentamos solamente con dejar indicado lo expuesto para que personas más autorizadas que nosotros, en su día canten la especificidad de esta reacción y entonces los Veterinarios españoles, amparados en el prestigio profesional de los que sancionen esta comunicación, tendrán resuelto el gran problema que siempre los hizo temblar ante el miedo de caer en el desprestigio que las equivocaciones del diagnóstico de la gestación de las hembras domésticas acarrear.

Félix S. Muñoz.

Trabajos extractados.

Terapéutica y Farmacología.

BOOTH.—*Cura de la difteria en los pollos.*—Amer. vet. rewier.

Esta enfermedad infecciosa, que afecta la mucosa de la nariz, de los ojos, boca, faringe, laringe, y puede propagarse a la tráquea, a los bronquios y a las vejigas aéreas, se caracteriza por un exudado gris amarillento concreto, tan abundante, que a veces obstruye dichas vías, muchas veces la enfermedad es tan maligna, que destruye todos o la mayor parte de los animales del gallinero. Se han citado casos en que la enfermedad de los pollos se ha transmitido a los niños, causando una angina diftérica. Ordinariamente se desarrollan por importación de algunos pollos enfermos.

Entre los primeros síntomas se ve la salida del humor acuoso de las narices y de los ojos, luego el animal se presenta abatido, con el dorso arqueado, las plumas erizadas, respiración y deglución difíciles, con sacudimientos de la cabeza a causa de los estornudos y expectoraciones de moco. La lengua está pálida con manchas grisáceas, el apetito cesa, la sed es grande, aparece diarrea verde o amarilla; los ojos están muy dilatados, recubiertos, lo mismo que las narices, por una secreción densa acumulada entre los párpados, además de otras varias lesiones. La primera precaución es la de destruir los enfermos. Únicamente en los casos de animales de elevado precio conviene hacer otras cosas. Se empieza por aislar a los enfermos y se desinfecta todo. Si los atacados

no lo son en gran número, se curan con una solución de permanganato de potasa del 3 al 5 por 100 aproximadamente, sin darles otra bebida, y se ponen los pollos en sitios secos y calientes.

Esta cura ha dado siempre buen resultado, y, en algunos casos, hay que administrar el medicamento de cuando en cuando por medio de una jeringuilla.

Rops.—*La lucha contra la papera.*—*Zeitschrift für Veterinärkunde.*

El autor ha ensayado paralelamente tres métodos diferentes de tratamiento de la papera: el quiomioterápico, el biológico y el medicamentoso, y resume sus resultados en estas conclusiones.

a) Ha empleado el *Collargol* en dos caballos papéricos, teniendo una temperatura próxima a 40°. Inyección intravenosa de 75 gramos de collargol en solución al 2 por 100 en agua destilada fresca. Resultados: descenso rápido de la temperatura: curación. Pero el collargol tiene, al parecer, el gran inconveniente de producir desórdenes cardíacos que es preciso combatir especialmente. Rops no ha ampliado sus estudios por este lado.

b) El suero *antiestreptocócico Merk* lo ha empleado en tres casos en inyección intravenosa de 50 cm.³. La inyección ha sido bien soportada. Resultados excelentes, curación rápida.

c) El *Neosalvarsán*, empleado en seis casos, se muestra como un excelente medicamento: tonifica el corazón y hace descender lentamente, pero de modo seguro, la temperatura. Se empleó en inyección intravenosa de 4,5 gramos de neosalvarsán en 100 gramos de solución salina al 3 por 100. Según Strübell, las preparaciones arsenicales obran en la papera aumentando el poder opsónico.

Inspección de alimentos.

MÜLLER.—*La multiplicación de las marcas de la carne inspeccionada.*—

Zeitschr. f. Fleisica-und Milch-hygiene, 1914, núm. 1.

En 1906 el Ministerio prusiano de Agricultura dispuso que los terneros y corderos no desollados, sólo se marcasen o sellasen en las inmediaciones del cartilago esternal y junto a la grasa lumbar o en las bragadas. El autor criticó esta disposición, que facilitaba la venta de carnes clandestinas, y abogó porque, al contrario, se multiplicasen los sellos o marcas de las carnes inspeccionadas, cosa que dispuso el cita-

do Ministerio en 1914 (en punto a legislación, también se teje y desteje fuera de España).

Müller acoge con alegría esta nueva disposición porque dificulta la venta de carnes no inspeccionadas. Y habla del refinamiento con que se ponen a la venta dichas carnes, en particular en las grandes ciudades. Eso sin contar las numerosas reses que son sacrificadas en los pueblos pequeños y en casas particulares no inspeccionadas. «Todos los Veterinarios que ejercen en el campo saben—dice—que son puestos en venta numerosos jamones, embutidos y otros productos no inspeccionados.»

Ahora se exige que se ponga la marca o el sello: *a*), en las caras externas de ambos maseteros y en el paladar membranoso; *b*), en las caras internas de las cavidades torácica y abdominal de los cuartos anteriores y posteriores cuando se ha quitado la pleura o el peritoneo por presentar alteraciones morbosas; *c*), en cada lóbulo pulmonar; *d*), en el corazón; *e*), en el hígado (en los bóvidos en los lóbulos hepáticos derecho e izquierdo).

Müller critica estas marcas y dice que no es menester la que se ordena en el paladar membranoso, imposible, por lo demás, en el cerdo, por la disposición anatómica del paladar. En los terneros y carneros habrá que quitar la lengua para sellar el paladar. En cambio aplaude sin reservas las marcas en las caras internas de las cavidades torácica y abdominal cuando se ha extirpado la pleura o el peritoneo, porque demuestran inmediatamente que se han inspeccionado las respectivas reses. Esta medida—dice—viene dando excelentes resultados en Berlín y en sus alrededores, desde hace algunos decenios.

También aplaude la marca de cada lóbulo pulmonar, del corazón y del hígado en los bóvidos adultos, pero lo considera exagerado en los cerdos, terneros y carneros. Lo fundamental es marcar las piezas que se venden enteras, y por esto debería bastar el marcar un solo lóbulo pulmonar en los cerdos, terneros y carneros. En cambio, hecha de menos que no se marquen las ubre y los pechos de los bóvidos. Propone que, para marcar, se usen sellos de 3,5 centímetros de diámetro, a lo sumo, pues, los que generalmente se usan son demasiado grandes y no sirven para marcar, por ejemplo, el corazón del carnero. En fin, aboga por el aumento del personal encargado de marcar en los grandes mataderos.



Sección Profesional.

Del momento.

La verdadera orientación.

Una vez más, en el suntuoso salón del Senado, se han ocupado de la Veterinaria. Los Sres. Arzobispo de Tarragona, Marqués de Barzanahana y Buendía, levantaron sus voces en pro de los legítimos derechos de nuestra desdichada clase.

Con satisfacción tenemos que confesar que nos ha agradado las contestaciones dadas por los Sres. Ministros de la Gobernación e Instrucción Pública; éstas encierran una halagüeña esperanza de reivindicación, que al llenarnos de alegría, nos hace esperar con impaciente anhelo su pronta llegada.

Con una pertinaz y noble insistencia, esos tres señores Senadores, a los cuales ofrendamos nuestro fervoroso homenaje de eterna gratitud, hacen ver las injusticias que cometen nuestros gobernantes con la Veterinaria, y ellos, nada más que ellos, han de conseguir como la gota de agua que orada la dura roca, se realice en bien de España, que desaparezca la postergación en que nos sumieron nuestros eternos enemigos.

Las oraciones de estos Senadores, es toda una orientación que debemos seguir, sin apartarnos un ápice de ella; hoy, desgraciadamente, quizás estemos en desacuerdo en nuestras peticiones; la resultante, por tanto, no representa una sola fuerza, que al ser potente y vigorosa, haría vibrar en sus sacudidas el ambiente de desidia de los Gobiernos que nos olvidan.

Esta orientación, única y exclusiva que debemos tener hoy, es todo aquello que no sea defender con ahinco nuestros derechos de ferrócratas; estamos conformes que no debemos abdicar de estos derechos, mientras no nos den lo que para nosotros piden ya los Senadores, y nosotros debemos pedir, pero gastemos nuestras energías en conseguir ésto, no en defender la herradura, con la que no llegaremos socialmente a ninguna parte.

Las Inspecciones de Higiene Pecuaria y de Substancias alimenticias son las verdaderas bases de nuestro porvenir, y a su perfecta

organización y debida dotación y retribución, deben ser dirigidos nuestros esfuerzos.

Lo demás es sencillamente gastar el tiempo, pues por lo que respecta al ejercicio de la profesión, tenemos que reconocer que es verdad lo que dice el Sr. Beltrán:

«La asistencia facultativa es una fuente de ingresos más real; pero tampoco debemos forjarnos ilusiones, considerándola como suficiente, puesto que ni lo es, ni puede serlo.

Si se fija un precio por visita, relativamente económico, los ingresos serán pequeños, pues todos los Veterinarios establecidos sabemos el escaso número de ellas que se hacen al día, debido, de una parte, a que la organización de las especies animales es más resistente a las enfermedades que la de especie humana, y, de otra y más principal, al poco número de animales en relación con el de habitantes y con tendencia a disminuir por ir haciéndolos innecesarios el adelanto de las industrias.

Si fijamos un precio elevado, todavía serán más pequeños los ingresos por este concepto, pues desgraciadamente para nosotros, sólo se trata de bienes materiales y únicamente seríamos llamados en casos de importancia y tratándose de animales de relativo valor.

Los reconocimientos, en el momento en que se cobren, serán muy escasos los que se efectúen. Hemos, pues, de considerar esta fuente de ingresos como secundaria y no confiar de ningún modo exclusivamente a ella nuestra vida económica.»

Y si a esto unimos, por qué no decirlo, las competencias, indignas, de profesionales y las luchas intestinas que constantemente sostenemos, se verá que estamos completamente desorientados..... y que no es ese el camino que debemos seguir.....

X...



Un voto de calidad a favor de la Veterinaria.

Copiamos de *La Semana Veterinaria* el siguiente artículo, que, por estar completamente identificados con su fondo, arto doloroso, no tendríamos inconveniente en hacer nuestro.

Somos españoles, y después Veterinarios; como tales miraremos a aquellos que, en vez de humillarnos, nos den la mano para levantarnos

y mitiguen el llanto de nuestro dolor ante el calvario que injustamente nos hacen pasar los hombres que hoy nos desprecian.

*
* *

Como seguramente sabrán todos nuestros lectores, por haber tenido el hecho una resonancia nacional, los diversos partidos republicanos españoles, ante la grave crisis porque nuestra Patria está atravesando, han acordado unirse en un solo partido, para dar al país una plena sensación de fuerza e inspirar tal confianza, que todas las clases sociales lleguen a apoyar al republicanismo en su propósito de apoderarse en plazo breve de la gobernación del Estado.

Con objeto de dar expresión a esta idea y de organizar una intensa propaganda, se ha nombrado un Directorio republicano, que está constituido por las siguientes ilustres personalidades: D. Alejandro Lerroux, D. Hermenegildo Giner de los Ríos, D. Roberto Castrovido, D. Marcelino Domingo y D. Manuel Marraco.

Pues bien, este Directorio, para comenzar su actuación, ha publicado un importantísimo Manifiesto, que es modelo de cordura, de ciudadanía y de alta política, en el cual se exponen los grandes problemas que la República afrontará y resolverá con urgencia si llega a implantarse.

«Se fomentarán arduosamente—dice ese Manifiesto en uno de sus párrafos—las escuelas especiales, profesionales y de aprendizaje, singularmente las de enseñanza técnica agrícola, con esta orientación: que en España hacen falta legiones de técnicos, ingenieros, químicos, mecánicos, peritos, capataces y enseñar un cultivo racional, atendiendo la multiplicación del árbol, la restauración del prado, la reedificación de la cabaña y ELEVANDO A FACULTAD LA CIENCIA VETERINARIA Y EL MÉDICO VETERINARIO A ELEMENTO PRINCIPAL DE RIQUEZA PÚBLICA.»

Por primera vez en España, un partido político con responsabilidad, que aspira al Gobierno del país, y para ello expone su criterio sobre los problemas nacionales, incluye a la Veterinaria y a los Veterinarios entre esos problemas que reclaman urgente solución, y no sólo exterioriza su propósito de elevar a facultad la Ciencia Veterinaria, si no que le promete al Veterinario colocarlo entre los principales elementos de la riqueza pública. El hecho tiene para nuestra profesión una extraordinaria importancia, porque significa el reconocimiento solemne, en un documento que será histórico, de la categoría científica y social que

estúpidamente se nos ha negado siempre por los hombres y gobiernos de la Monarquía.

Jamás hemos hecho política desde las columnas de este Boletín, de índole puramente profesional; pero no podemos menos de recoger jubilosos esas gratísimas manifestaciones de los más autorizados representantes del republicanismo español, no sólo para que todos los compañeros las tengan en cuenta y establezcan comparaciones entre políticos y políticos, sino también para que sirvan de consuelo a la amargura que nos produce ver que los Gobiernos actuales siguen tratando a la Veterinaria con tal desprecio, que los tres únicos Cuerpos oficiales formados por Veterinarios, han sido maltrechos y burlados al aplicárseles los beneficios que por disposiciones recientes corresponden a todos los funcionarios públicos. En efecto, a los Catedráticos de nuestras Escuelas se les concede una plantilla que está por debajo de todas las demás plantillas de los Centros de enseñanza superior; al Cuerpo de Veterinaria militar se le reduce en los efectivos que les corresponden, y al Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, contra toda razón y contra toda justicia, saltando por encima de la ley, se le niega la mejora en sus haberes que se ha concedido absolutamente a todos los Cuerpos del Estado, y esto lo hace D. Francisco Cambó, que se presenta como el hombre más nuevo de la Monarquía.

Nuestros males no tienen remedio con los políticos del turno monárquico, que se niegan sistemáticamente a reconocer la importancia considerable de la Veterinaria y que nos tratan con un menosprecio irritante cuando se ven obligados a fijarse en nosotros. ¡Ojalá sean pronto substituidos en las esferas gubernamentales por esos otros políticos republicanos, que demuestran tener de la Veterinaria y de los Veterinarios el adecuado concepto científico-social! Seríamos unos verdaderos suicidas, merecedores del injusto trato que se nos ha dado hasta aquí, si desde este momento no pusiéramos de nuestra parte todo el debido entusiasmo para que triunfe en el país la política de esos hombres, que consideran nuestra Ciencia una facultad y que dicen a toda la Nación que los Veterinarios debemos ser elevados a elementos principales de la riqueza pública.



Insistiendo.

Juntas de Partido.

Por segunda vez hago un llamamiento a los Veterinarios para que den su parecer si conviene o no reorganizar las Juntas de Partido; pero en particular, quien nos lo ha de decir ha de ser nuestro Presidente de Colegio, porque, sin su opinión, no hacemos nada; además de que lo que nos diga el Sr. Medina depende que los compañeros se congratulen o no con la idea. Es cierto que las Juntas de partido existieron; con pena las vimos desaparecer en nuestros años estudiantiles, quizá por falta de altruismo en los Colegiados, y como esto lo sabe muy bien el fundador de nuestro Colegio, tal vez ahora diga ¿qué queréis que os diga yo, si estas Juntas desaparecieron por culpa de los Colegiados?, ¿a qué pedir ahora mi opinión?; tiene razón, pero tenga un poco de paciencia y excite las energías de esta adormecida clase rural, para ver si alguna vez se da cuenta de que nosotros y nadie más que nosotros tenemos que levantar el pedestal donde se ha de erguir mayestática la Veterinaria de los tiempos modernos.

En cuanto a la carta que me dirigen los queridos compañeros de Nombela ¿qué les he de decir?, que no esperaba menos de dos jóvenes luchadores por el bien de la Veterinaria y por un anciano de quien suprimo adjetivos por razones que todo el mundo sabe; ¡sí, compañeros, sí!, «tiempo es sobrado de que los Veterinarios se den cuenta de que su conducta es acratizante para los intereses de la colectividad»; ¿habéis visto las adhesiones que he recibido en el periódico?, pues esas son todas, y se me ocurre preguntar: ¿los Veterinarios en general, piensan en ellos mismos?, si piensan algo ¿a qué aguardan?, siguiendo por esos derroteros, dentro de breve tiempo habrá que cantar un responso a la Veterinaria rural; es preciso no perder el tiempo en luchas pueblerinas, nos puede pasar lo que a los conejos de la fábula, *que si son los médicos, que si son los herradores*, y en esta disputa, la Veterinaria

rural está quieta, y por un lado los monopolizadores de la sanidad, y por otro los obreros herradores, se la comerán, no os quepa duda; ahora bien, ¿puede nadie ante esta frialdad tener ánimo para citar a reunión alguna?; ellos dirán: *¿con qué derecho este señor desocupado nos cita a la cabeza de Partido en tal día, para que abandonemos nuestras clientelas y faltemos a nuestras ocupaciones?*; con el derecho que da el hablar en nombre de la colectividad atropellada y escarnecida por todos, con el derecho que da el hablar en nombre de los intereses comunes, que es el pan de los nuestros.

Por ahora, me limitaré a decir que no me siento autorizado para citar a los del partido para elegir definitivamente la Junta, porque necesito más adhesiones; así, pues, queridos Sánchez, Caro Albiac y Otero, sigamos ayudándonos mutuamente para ver si nos secundan los demás compañeros del Partido.

A. Otero.

Torre y Noviembre, 1918.

Libros y Revistas.

NOTAS DEL CONCURSO PECUARIO CELEBRADO EN AGOSTO DE 1917,
por *D. José Rodado*, Inspector de Higiene pecuaria de la provincia de Toledo.

Nuestro querido e ilustrado compañero Sr. Rodado ha editado un folleto, en donde ha copiado todos los datos que obtuvo como Vocal del Jurado de la Exposición de Ganados celebrada en esta capital en Agosto de 1917.

Circunscribiéndose en su trabajo al grupo lanar, pues indudablemente por su concurrencia y calidad superaba en mucho a los distintos grupos de que se componía el Concurso, da a conocer magistralmente unas cuantas hojas y notas zootécnicas.

Estos trabajos son de una reconocida utilidad práctica, pues como muy acertadamente dice el Sr. Rodado en los primeros párrafos del citado folleto, «en el estudio comparativo de animales a que se prestan

los Concursos ganaderos, es indudable que pueden recogerse datos y observaciones de gran utilidad para reconstruir, con otros antecedentes biológicos de medio y régimen explotados, el juicio apreciativo integrar más acertado sobre los ejemplares que más convenga propagar económicamente como máquinas productoras de trabajo, alimentos y motores industriales».

Clara es la idea que el lector se puede formar de los animales calificados; las indicaciones zoométricas registradas en el folleto, pueden servir de punto de referencia para precisar en los sucesivos Concursos el avance o retroceso zootécnico positivos de la oveja manchega en sus variedades toledanas.

Agradecemos al Sr. Rodado el envío de su trabajo, y le felicitamos muy sinceramente por el acierto que tuvo al hacerle.

*
* *

ASAMBLEA MICROBIANA O EL SUEÑO DE UN MÉDICO, por *D. Francisco López-Fando*, Toledo, Librerías: 0,50 pesetas.

El Sr. Fando, uno de los Médicos más prestigiosos que tiene Toledo, ha tenido la oportuna idea de hacer, en estos tiempos de epidemia, un librito de vulgarización científica de las enfermedades infecto-contagiosas, en donde con gran donaire, *burla burlando* enseña unas cuantas lecciones de bacteriología elemental, que todo el mundo debe conocer.

Su intento no puede ser más noble y benemérito; no sé que admirar más, si el mismo intento, o el acierto de conseguir que los profanos lean sin descanso una materia tan árida como la de los microbios.

Termina su obra con una estadística de la mortandad que produce cada una de las enfermedades de que se ocupa, al hacer mención de los agentes que las originan, y unos consejos higiénicos y profilácticos, en forma tan concisa y clara, que todos pueden entender y poner en práctica.

Aconsejamos la adquisición de la obrita por considerarla de suma y práctica utilidad.

F. S. M.



Ecos y Noticias.

Cuota de defunción.

Por el Tesorero Sr. Hernández, han sido entregadas a la viuda de nuestro malogrado compañero D. Cipriano Garay, la cantidad de 570 pesetas, importe de la cuota de defunción últimamente recaudada.

Un acuerdo.

El Colegio Médico de Madrid, en su última reunión, acordó, entre otras cosas, solicitar el pago por el Estado de los titulares Médicos, haciéndolo extensivo a los titulares Farmacéuticos y Veterinarios.

Celebramos que empiece a reinar la justicia en la clase médica al hacer esta petición que les honra y por lo que quedamos reconocidos.

Advertencia.

Advertimos a nuestros colaboradores que no se devuelven los originales, aunque éstos no se publiquen. *

Sería una labor ímproba que nos es imposible emprender.

Digno de imitarse.

El Alcalde de Málaga ha publicado el siguiente bando:

“Con el fin de evitar que se vendan en esta población aves muertas sin tener la seguridad de que han sido sacrificadas en vivo, en estado sano, reprimiendo en lo posible los abusos que en este sentido pudieran cometerse, el Excmo. Ayuntamiento ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Para poder poner a la venta cualquier clase de aves, será condición indispensable que hayan sido reconocidas en vivo por los dos Inspectores Veterinarios que prestan servicio en el mercado de Alfonso XII, a las horas que a cada uno corresponda, a cuyo efecto se fija, para dichas operaciones, de siete a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, no devengando dicho reconocimiento derecho alguno.

2.º Verificado el reconocimiento, y resultando que se encuentran las aves en buenas condiciones para el consumo público, se procederá a su sacrificio en presencia de los técnicos referidos, siendo selladas a semejanza de lo que viene haciéndose con las carnes de las reses sacrificadas en los mataderos de esta capital.

3.º Queda terminantemente prohibida, en esta ciudad, la venta de aves que no hayan sido sometidas previamente al expresado reconocimiento y no ostenten el correspondiente sello.

4.º Al objeto de que no pueda alegarse ignorancia por los industriales que se dedican en esta ciudad a la venta de recova, se publica el presente edicto, previniendo al propio tiempo a los compradores de esta clase de artículos, se abstengan en lo sucesivo de adquirir dichas aves interin no lleven un sello en tinta que diga "Inspección Sanitaria,,.

5.º La guardia municipal será la encargada de vigilar los establecimientos donde se expendan las referidas carnes, denunciando a la alcaldía las infracciones que se cometan, las cuales serán castigadas con la multa de 50 pesetas,,.

Ya son varias las poblaciones de España que tienen establecido este importante servicio de salubridad.

En Toledo, a pesar de haber sido propuesto varias veces por el Inspector sanitario de alimentos, aún no lo hay.

Esperamos del Sr. Alcalde que imite ésta determinación y evitará, en bien de la salud pública, que se consuman muchas gallinas muertas de difteria y cólera aviar.

Errata importante.

En el artículo "Serodiagnóstico de la preñez de la vaca,, empezado a publicar el número pasado, apareció cambiada una *R* por una *C*, cosa que no tiene nada de particular dado el carácter técnico del artículo y la mala letra del que lo hizo, pero ante la imposibilidad de haber podido corregir las pruebas, salió equivocado, diciendo Abdechalden, en vez de Abderhalden.

El buen juicio del lector habrá sabido subsanar desde un principio este error.

Visita.

Ha visitado al Sr. Ministro de la Gobernación la comisión representativa de la clase Veterinaria, constituida por los Sres. Marqués de Barzanallana, García Izcara, Castro Valero y Montero, para solicitar el despacho, que el Sr. Silvela prometió, del expediente de mejora de servicios y de sueldo de los titulares Veterinarios, Inspectores municipales de carnes y substancias alimenticias.

Recibido.

Ha llegado a nuestro poder un folleto titulado "Veinte mil casos de tuberculosis pulmonal,, escrito por el Dr. José Verdes Montenegro.

Agradecemos la atención de tan ilustrado Médico del Instituto Rubio y quedamos reconocidos.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Lucio 8, y 10, teléfono 32.